



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0007057/2014

Córdoba, 18 DIC 2014

VISTO:

la solicitud presentada por la Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial referente al nombramiento de la Docente Responsable del dictado del Curso "La Intervención Psicosocial: *Formación y Transformación*" de dicha carrera en el 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que se propone como Docente Responsable del dictado del mencionado curso a la **Dra. Marisela Montenegro Martínez**, en el curso "La Intervención Psicosocial: *Formación y Transformación*", a dictarse entre el 26 de marzo y el 4 de abril de 2015.

Que la docente mencionada cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado del curso teórico para el que ha sido propuesta según lo establece el Artículo 17 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

Que su nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar como Docente y Responsable Académica del Curso "La Intervención Psicosocial: *Formación y Transformación*" de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse en el año lectivo 2015, a la docente **Dra. Marisela Montenegro Martínez** con una carga horaria de 30 hs.

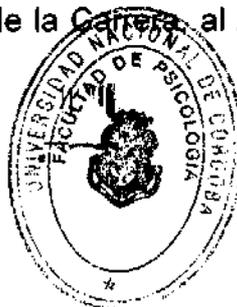
ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonará con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

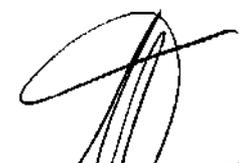
ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso Teórico - Práctico.

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 2150


LIC. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA